



**ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA VENCEDOR DEL CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR INVESTIGADOR ASISTENTE.**

En Zapopan, Jalisco, el 19 diecinueve días del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, el doctor **ROBERTO ARIAS DE LA MORA**, Presidente de la Junta de Gobierno y Representante Legal de El Colegio de Jalisco, A.C, con la asistencia de la Maestra **IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO**, Secretario General, y con fundamento en la cláusula Cuadragésima Segunda fracciones XII, XIII, XIV, XIX y XX de los Estatutos vigentes de El Colegio de Jalisco, tiene a bien expedir el presente acuerdo de conformidad a los siguientes:

**R E S U L T A N D O S**

- I.** Que El Colegio de Jalisco es una Asociación Civil, cuya naturaleza es ser una Institución de investigación y enseñanza superior, con plena apertura e identificación con los objetivos del sistema educativo nacional y comprometido con el desarrollo social, económico político y cultural del Estado de Jalisco, y la Región Occidental de México.
- II.** Que tiene como marco regulatorio la legislación Mexicana en materia de Educación, de carácter general, estatal y reglamentario, así como el capítulo correspondiente a las Asociaciones Civiles del Código Civil para el Estado de Jalisco y por remisión expresa, a las propias determinaciones estatutarias y reglamentarias de El Colegio de Jalisco.
- III.** Que de conformidad con la normatividad en materia de Ingreso, Promoción y Permanencia así como en ejercicio de las atribuciones contenidas en los segmentos normativos artículos 1, 2 fracción X, 4, 16, 17, 20 fracción III, Título Cuarto artículos 42,





EL COLEGIO  
de  
J A L I S C O

43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 69, 70, 71, 72, 73 y 74, del Reglamento de Ingreso, Promoción y permanencia, el 31 de octubre fue publicada la convocatoria para concurso interno de promoción, mismo que al haber fijado sus plazos arrojó un resultado del que se ha dado cuenta a ésta Presidencia con el acta de reunión fechada y firmada el día 18 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

**IV.** Del Acta en comento se desprende que la Dra. Ziayra Rivera Godina cumplió en todas y cada una de las etapas del concurso, así como que obtuvo un dictamen positivo de parte de la Comisión de Ingreso y Promoción de El Colegio de Jalisco, en consecuencia se declara **VENCEDORA** del concurso interno de promoción.

Así las cosas, que al haberse declarado legal el resultado del concurso interno de promoción de El Colegio de Jalisco, y al haberse pronunciado como **Ganadora a la Dra. Ziayra Rivera Godina**. El Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Dr Roberto Arias de la Mora tiene a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO.-** Se ordena la notificación inmediata del presente acuerdo a la Dra. Ziayra Rivera Godina, del resultado del Concurso, asimismo dígasele que deberá en un plazo no mayor a tres días de presentarse en la Coordinación de Recursos Humanos para efecto de verificar la vigencia y validez de los documentos que integran su expediente personal, así como actualizar e integrar aquellos que le sean requeridos.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección Administrativa, desarrollar las gestiones necesarias para la ejecución del presente acuerdo, la elaboración y firma del contrato correspondiente así como la actualización laboral ante las autoridades respectivas

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco. México  
Tel. 33 4305 5992  
33 3633 2616 Ext. 1002



EL COLEGIO  
de  
J A L I S C O

**TERCERO.-** Póngase a disposición de la Secretaría General la adscripción de la Dra. Ziayra Rivera Godina como Profesor Investigador Asistente, para los efectos correspondientes.

**CUARTO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su notificación electrónica, con efectos a partir de la primer quincena del mes de diciembre.

**QUINTO.- Notifíquese.**

Así lo acordó y se ordena su publicación a veinte de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, el **DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA**, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco y representante legal de la institución, quien actúa en asistencia de la Secretario General de El Colegio de Jalisco, **MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO**

ATENTAMENTE

Zapopan Jalisco a 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil  
veinticinco.

  
**DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA  
PRESIDENTE DE  
EL COLEGIO DE JALISCO A.C.**



**MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO  
SECRETARIO GENERAL DE  
EL COLEGIO DE JALISCO A.C.**

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco. México  
Tel. 33 4305 5992  
33 3633 2616 Ext. 1002